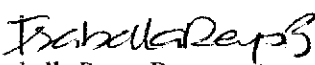
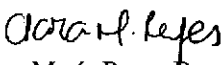
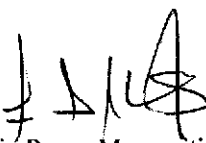


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACAMPORA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Mayo de dos mil veinte, siendo las once horas en el local social de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **ACAMPORA S.A.** con la asistencia de los siguientes Accionistas: Tulio Reyes Murgueitio, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativas; Isabella Reyes Buenaventura, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas; y, Clara María Reyes Buenaventura, propietaria de 120 acciones ordinarias y nominativas, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares americanos. Todas las acciones son de un valor nominal de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019; 2) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2019; y, 3) Conocer y resolver el informe presentado por la Comisaria referente a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019. Actúa como Presidente ad-hoc el señor Tulio Reyes Murgueitio y como Secretaria Clara María Reyes Buenaventura, ambos elegidos unánimemente por la Junta. El Presidente ad-hoc pide que la Secretaria constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual, se reconoce que existe quórum legal y suficiente para que pueda esta Junta General Ordinaria de Accionistas constituirse y sesionar válidamente. Por lo expuesto por la Secretaria de la Junta, el Presidente ad-hoc declara que se han cumplido los presupuestos legales y estatutarios para que esta Junta General Ordinaria de Accionistas pueda sesionar válidamente por lo que a continuación se pasará a conocer y resolver sobre el orden del día. El Presidente ad-hoc pone a consideración de la Junta General de Accionistas el Orden del día, y la Junta toma las siguientes Resoluciones: 1) Aprueba los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2019; 2) Aprueba el informe de gerencia; y, 3) Aprueba el informe presentado por la Comisaria. No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas treinta minutos, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado y sin observaciones, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas y cuarentay cinco minutos, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía.


Isabella Reyes Buenaventura
Accionista


Clara María Reyes Buenaventura
Secretaria- Accionista


Tulio Reyes Murgueitio
Presidente ad-hoc-Accionista